



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2054

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°1221 de fecha 05 de mayo de 2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Solicitud de Cambio de Nombre N°252 de fecha 25.06.2026, de Rentas. Comprobante de patente comercial correspondiente al 1er. semestre del año 2026. Fotocopia de R.U.T. N°76.324.570-5 a nombre de Riegel Spa del SII. Croquis de ubicación. Contrato de Arriendo de fecha 03.06.2013. Constitución de empresa individual de responsabilidad limitada "Christof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L." de fecha 12.07.2005. Aumento de Capital y Transformación de fecha 12.05.2026. Fotografía de la fachada del local. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, contenida en el DL N.º 3063 del año 1979, corresponde a la Municipalidad otorgar, administrar y actualizar el registro de patentes comerciales, incluyendo las solicitudes de cambio de titularidad cuando se acredite la transferencia del giro o establecimiento. Que, los interesados acompañaron la documentación legal que acredita la compraventa de la patente comercial. Que, revisados los antecedentes por el Departamento de Rentas, se verificó que la documentación presentada cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos para proceder al cambio de titularidad de la patente comercial.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Rol N°291342.

PERTENECIENTE A : CHRISTOF RIEGEL DREXEL DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
ELECTRÓNICOS E.I.R.L.

GIRO : ASESORÍA, DISEÑO, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y SERV.
DE INGENIERÍA Y VENTAS.

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°526, CONCÓN.

A : RIEGEL SPA.

R.U.T. : 76.324.570-5.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. D.A.F.
- 3. Depto. Rentas
- 4. Interesado

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

